



CORBANA-SL-BOL-001-2025
SEMANA 02 del 08 al 14 de enero del 2026

LEGISLATIVO

Período de sesiones extraordinarias
Del 01 de noviembre al 31 de enero

Esta semana no se registró movimiento en los proyectos de ley de interés para CORBANA o el sector bananero.

CONTROL POLÍTICO

Diputada Rosalía Brown Young (PNR). Tema: Apoyo a la provincia de Limón. Reflexionó que realizar los Juegos Deportivos Nacionales en la provincia de Limón es una oportunidad para que el país vea de lo que es capaz su juventud cuando se apoya. Aun así, estos juegos no pueden quedarse en la emoción del momento, sino dejar infraestructura y servicios vivos para que la población de la provincia pueda continuar aprovechándola y cuenten con un espacio donde puedan mostrar todo de lo que son capaces, más cuando Limón ha demostrado ser un “semillero” deportivo y cultural para el país. Así, creer en Limón no es solamente decirlo, sino apoyar a su población con más inversión y oportunidades reales, mas esto también debe darse en todas las zonas rurales y costeras de Costa Rica, para que puedan contar con oportunidades de desarrollo y enfrente positivamente el flagelo de las drogas. Las canchas que se construyan y se adecuen en este proceso de Juegos Nacionales debe quedar serviles, ya que una cancha cerrada no cambia vidas, pero una cancha funcional sí.

NORMATIVA

Leyes	
Ley Nacional de Comercio Justo	
Ley N° 10821	Relación con Corbana o el sector bananero: De interés para la Comisión Ambiental Bananera.
LG N° 03 del 09 de enero del 2026	La ley tiene por objeto la promoción y el desarrollo del comercio justo como práctica productiva y comercial de interés público, valorando la importancia de su rol en la seguridad alimentaria, en la conservación de la agrobiodiversidad, en el uso sostenible de los recursos naturales, en la dinamización de las economías locales y la salvaguarda de patrones productivos sostenibles, y el comercio justo y solidario

	de sus productos. Se declara de interés público el comercio justo costarricense, por su importancia para la reducción de la desigualdad económica y social, poner fin a la pobreza en todas sus formas, aportar en la lucha contra el cambio climático y lograr la seguridad alimentaria y nutricional, fomentar el consumo de productos de origen nacional producidos por pequeños(as) y medianos(as) productores(as) y promover los principios de comercio justo y solidario a nivel nacional. El Estado, por medio de sus instituciones públicas, podrá promover el desarrollo y la promoción de la infraestructura y las inversiones y proyectos, bajo un esquema de desarrollo sostenible y un manejo adecuado del medio ambiente, que fortalezcan la dignificación social y económica de los beneficiarios de esta ley.
--	---

AVISOS

Ministerio de Salud	
Consulta pública: Reforma a los artículos 4, 6, 7, 8, 10, 11, 13 y el apartado III, punto 1 del Anexo 4 del Decreto Ejecutivo No. 38924-S del 12 de enero del 2015 "Reglamento para la Calidad del Agua Potable"	
Fecha límite para presentar observaciones: 22 de enero 2026	Relación con Corbana o el sector bananero: De interés para la Comisión Ambiental Bananera. La regulación propuesta consiste en la modificación del Decreto Ejecutivo N.º 38924-S "Reglamento para la Calidad del Agua Potable", con el fin de actualizar definiciones, reforzar la rectoría del Ministerio de Salud y modernizar los mecanismos de vigilancia y control de la calidad del agua, se vuelve obligatorio el uso de SIRROAP, se actualiza el tema del Permiso Sanitario de Funcionamiento, se actualizan los niveles escalonados de control (CO, N1, N2, N3 y N4), se fortalecen los requisitos para laboratorios acreditados y se aclara la obligación de los operadores a presentar reportes semestrales y a implementar un Programa de Control de Calidad del Agua. Se adjunta el decreto en consulta. (anexo 1)
Bananera Córcega S.A	
Inscripción de correo electrónico	
LG N° 5 del 09 de enero del 2026	Relación con Corbana o el sector bananero: De interés para la empresa bananera. Ante esta notaría pública, en escritura de las 13:00 horas del 12 de diciembre de 2025, se modifica la cláusula del domicilio para incluir correo electrónico para notificaciones de Bananera Córcega Sociedad Anónima, cédula jurídica número tres-ciento uno-trescientos treinta y un mil seiscientos sesenta y dos.

Bananera Cataluña S.A	
Inscripción de correo electrónico	
LG N° 6 del 12 de enero del 2026	Relación con Corbana o el sector bananero: De interés para la empresa bananera. Ante esta notaría pública, en escritura de las 13:00 horas del 12 de diciembre de 2025, se modifica la cláusula del domicilio para incluir correo electrónico para notificaciones de Bananera Cataluña Sociedad Anónima, cédula jurídica número tres-ciento uno-seiscientos cincuenta y tres mil ciento veinticuatro.
Bananera Padua S.A	
Inscripción de correo electrónico	
LG N° 08 del 14 de enero del 2026	Relación con Corbana o el sector bananero: De interés para las empresas bananeras. Ante esta notaría pública, en escritura de las 13:00 horas del 12 de diciembre de 2025, se modifica la cláusula del domicilio para incluir correo electrónico para notificaciones de Bananera Padua Sociedad Anónima, cédula jurídica número tres-ciento uno-seiscientos sesenta y cinco mil ochocientos cuarenta y tres.
Corporación de Desarrollo Agrícola del Monte S. A	
Solicitud de concesión de agua	
ED-1441-2025. Expediente N°15969 P LG N° 07 del 13 de enero del 2026	Relación con Corbana o el sector bananero: De interés para la empresa bananera. Corporación de Desarrollo Agrícola del Monte S. A., solicita concesión de: (1) 5 litros por segundo del acuífero sin nombre, efectuando la captación por medio del pozo BO-29 en finca de su propiedad en Germania, Siquirres, Limón ,para uso consumo humano-agroproceso. Coordenadas 231.507 / 588.252, hoja Bonilla .Quienes se consideren lesionados deben manifestarlo dentro del mes contado a partir de la primera publicación
Municipalidad de Siquirres	
Reforma al "Reglamento de Metodología de Fijación y Operación de Tasas Municipales del Cantón de Siquirres"	
LG N° 07 del 13 de enero del 2026	Relación con Corbana o el sector bananero: De interés para los encargados de temas tributarios y municipales de las empresas bananeras del cantón. Reforma al "Reglamento de Metodología de Fijación y Operación de Tasas Municipales del Cantón de Siquirres", es el siguiente: Artículo 4°—Metodología para el cálculo de las otras tasas. En el caso de la tasa

	de aseo de vías y sitios públicos, mantenimiento de parques y zonas verdes, servicio de policía municipal, mantenimiento, rehabilitación y construcción de aceras y cualquier otro servicio municipal urbano o no urbano se fijará partiendo del costo (directo e indirecto) efectivo total de este servicio más el porcentaje de gastos administrativos de gastos administrativos, porcentaje de incobrabilidad (tope 25%), las inversiones futuras y 10% de utilidad para el desarrollo, el cual se divide entre el valor total de la base imponible de bienes inmuebles ubicado en el distrito donde se presta el servicio y al factor que genere se multiplica por el valor del bien inmueble registrado en el Sistema de Municipal".
Municipalidad de Pococí	
Aprobación de incentivos municipales para el período 2026.	
LG N° 07 del 13 de enero del 2026	Relación con Corbana o el sector bananero: De interés para los encargados de temas tributarios y municipales de las empresas bananeras del cantón. La Municipalidad de Pococí, informa que en sesión extraordinaria 78 del 16/12/2025, mediante acuerdo 2441, se otorga la aprobación de incentivos municipales para el período 2026. Quedando de la siguiente forma: • Impuesto de Bienes Inmueble un descuento de 3%. • Servicios Municipales un descuento de 2%. • Impuesto de Patentes Municipales un descuento de 10%. Importante: para obtener los descuentos correspondientes deberá cancelar los tributos municipales por adelantado de todo el año (durante el primer trimestre de 2026).
Banco Central de Costa Rica	
Reducción de la frecuencia de las reuniones en las cuales la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica revisa el nivel de la Tasa de Política Monetaria	
LG N° 08 del 14 de enero del 2026	Relación con Corbana o el sector bananero: De interés para la Junta Directiva de CORBANA (...) La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica dispuso por unanimidad y en firme: Reducir la frecuencia de las reuniones en las cuales la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica revisa el nivel de la Tasa de Política Monetaria, de ocho a seis reuniones al año. Para el 2026 estas reuniones se realizarán en las siguientes fechas: 22 de enero, 26 de marzo, 21 de mayo, 23 de julio, 24 de setiembre y 26 de noviembre. Es claro que, si las circunstancias así lo demandan, esta Junta Directiva revisará el nivel de esta tasa de interés de referencia en fechas distintas a las indicadas.